

## CONCLUSIONES DEL DEBATE INAUGURAL

### MESA DE DEBATE INAUGURAL

#### Composición de la Mesa

##### Moderador

- **Don Emilio Lamo de Espinosa y Michel de Champourcins**  
Presidente del Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos

##### Intervinientes

- **Excmo. Sr. Don Felipe González Márquez**  
Presidente del Gobierno de España (1982-1996)
- **Excmo. Sr. Don José María Aznar López**  
Presidente del Gobierno de España (1996-2004)

#### Resumen de la intervención del moderador

*“Que los Dioses nos libren de vivir tiempos interesantes”.*

El moderador comienza su intervención alabando la iniciativa adoptada por la organización de promover desde la Sociedad Civil la celebración de un Congreso con la finalidad de repensar España, pero pone de manifiesto las dificultades del momento actual de España, que califica de “complicado”, aunque “interesante”.

Se lamenta del modo en que se habían afrontado las grandes cuestiones de Estado en los últimos debates electorales y la clamorosa ausencia en ambos de las cuestiones de política exterior.

Seguidamente hace una valoración de las cuatro décadas de rodaje del sistema constitucional de 1978 y presenta la época que nace con la Transición democrática y bajo la monarquía parlamentaria del Rey Juan Carlos como la más brillante de nuestra historia más próxima. Aprecia que el año 2004 representa un punto de inflexión en el curso de los acontecimientos. Y ofrece como indicios suficientemente significativos los datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), de los cuales infiere que la confianza de la sociedad en el gobierno y la oposición se situaban alrededor del 50 o 60 por ciento hasta 2004, siendo así que, a partir de esa fecha, la percepción de la sociedad cae en picado hasta 2014, debido a la pérdida de confianza en la política, los políticos y gobernantes y las instituciones.

Expuestas las consideraciones precedentes, el moderador formula de manera razonada una serie de interrogantes a los Presidentes del Gobierno invitados.

Para una mayor claridad expositiva, se enuncian en primer término las preguntas formuladas por el moderador y, a renglón seguido, se resumen de manera sistemática las intervenciones de los Presidentes del Gobierno.

- Primera pregunta: ¿Qué les sugiere la idea de repensar España? ¿Hablamos de una segunda Transición? ¿Estamos en verdad en eso? Más aún: ¿Estamos en una crisis de la democracia?
- Segunda pregunta: Si planteamos esta cuestión es por la percepción de una falta de representatividad. Parecería que la iniciativa debiera brotar de abajo a arriba.

Desgraciadamente España está dividida, y dividida además en bloques enfrentados. Si se toman como referencia los datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), la ideología como factor no ha variado de manera significativa en los últimos años. La población se sitúa en parámetros de moderación y sensatez y centrada políticamente, con una representación política sin embargo muy polarizada. ¿Tenemos una Sociedad Civil que pueda abordar esto?. Se ha afirmado en ocasiones que no la tenemos, pero creo que está cambiando. ¿Creen ustedes que esto es así?

- Tercera pregunta: ¿Puede la Sociedad civil intervenir o mediar en esta controversia? ¿Hay medios y procedimientos articulados para que esa presencia e intervención sean reales y efectivas?
- Cuarta pregunta: Sobre la cuestión de Cataluña y el problema del nacionalismo. ¿Hay que reformar la Constitución? ¿Reformamos primero el procedimiento de reforma?

### Resumen de la intervención del Presidente Don Felipe González Márquez

En relación con la primera pregunta, señala:

- Hay una crisis de gobernanza de la democracia representativa, que no cabe olvidar sigue siendo minoritaria en el mundo, y hay una grave crisis de confianza en las instituciones, aquí en España y también en otros países (así, por ejemplo, en el Reino Unido, Polonia, Hungría, Chile, etc.); siendo así que esa crisis lleva implícita una crisis de representación, ya que los ciudadanos no se sienten representados. Ello está afectando a la “institucionalidad” en que se articula el funcionamiento de la democracia representativa.
- Hay una vuelta a un cierto provincianismo y ensimismamiento que nos impide ver lo que ocurre fuera de nuestras fronteras, y si bien la Sociedad Civil ha sido y sigue siendo un bien escaso en España, puede que sea algo que nos ayude a salir de ese ombliguismo.
- El sistema que se construyó en 1978 es bastante resiliente, y no hay que olvidar que hemos pasado por arremetidas muy fuertes y en términos históricos las hemos superado sin grandes traumas.
- Siempre hay que estar en estado y disposición de repensar España. Cuando se asumen las responsabilidades de gobierno los desafíos son unos. El buen gobernante debe contribuir a mejorar el legado recibido y procurar dejar un legado mejor. Si todo gobernante concluye en esta consideración, todos ganaríamos en términos históricos.
- Es importante tomar conciencia de que lo vivido en las cuatro últimas décadas, en lo que supone de estabilidad política e institucional, no se compadece con lo acontecido en nuestra historia más próxima, en la que la duración de los gobiernos ofrecía una media inferior a nueve meses. Lo que constituye en rigor la anomalía histórica, visto desde esta perspectiva, no es la inestabilidad, sino la estabilidad que ha procurado este periodo de la historia de España. Por tanto, la fragilidad y falta de previsibilidad, unido a la pérdida del sentido de la orientación, que ahora se padece, significa desgraciadamente una vuelta a la normalidad histórica.

- Los Pactos de la Moncloa como parte del proceso de Transición democrática, contribuyeron a crear un “ecosistema de entendimiento” que propició acuerdos sobre cuestiones esenciales que afectaban al interés general, desde posiciones encontradas y en ocasiones antagónicas. Lo mismo cabe apuntar acerca del consenso general suscitado para la incorporación de España a las entonces Comunidades Europeas (hoy Unión Europea). Y así es como se construyen los muros de canalización del río por el que discurre la historia.
- A partir del año 2015 se pone término en buena medida a ese modelo. Hace constar su advertencia hecha el pasado año de que en el mes de enero de 2020 tendríamos un Parlamento a la italiana, pero no tendríamos italianos para manejarlo. No entra en la consideración de si el modelo es mejor o peor, pero advierte de los riesgos.
- Afirma que España saldrá adelante, porque la resiliencia es mayor que la que nos imaginamos. Y en ese escenario, la Sociedad Civil está llamada a cumplir con su responsabilidad.
- El empeño no debe ser tanto repensar España, como alcanzar acuerdos transversales basados en los principios que nos han permitido convivir durante cuatro décadas con paz y estabilidad, para seguir haciéndolo en las próximas décadas; para que la anomalía histórica, que es la estabilidad en la historia de España, se convierta en la normalidad. Y es éste un empeño que debe procurarse sin entrar en dinámicas partidistas y con la actitud y disposición adecuadas, quitándonos el cuchillo de la boca.

**Respecto a las preguntas segunda y tercera, considera:**

- La cuestión acerca de la relación entre Sociedad Civil y Estado forma parte de un debate permanente. Pero es inevitable que la Sociedad Civil participe en esa construcción del futuro. Además, hacen falta políticos con ideas claras, que se interroguen de verdad sobre el futuro de España. La sociedad civil no solo no estorba, sino que sería motivo de alegría y de esperanza.
- El modelo de Estado que debería alcanzarse es el modelo que califica de “Estadio Ipanema”, en el que no sobra un gramo de grasa, pero a nadie se le ve en el esqueleto. Ese debiera ser el modelo de Estado de referencia para España.
- En España se caminó hacia un modelo de democracia tolerante (no militante) y de pluralismo democrático incluyente, que presuponía la inclusión hasta de aquellos que no estaban de acuerdo con la Constitución. Esa fue la voluntad. Y así se reconoció sin conocer la diversidad.
- De igual modo, se pretendió la articulación de un Estado descentralizado, pero basado, eso sí, en una descentralización leal, en la que la lealtad institucional era un imperativo fundamental y las Comunidades Autónomas no asumían una posición de bilateralidad con el Estado, sino que eran los representantes del Estado en el territorio.
- Declara que la descentralización territorial del poder no es centrifugación del poder. La descentralización solo puede ser incluyente y no disgregadora. De lo contrario, no solo hay desintegración territorial, sino un “deshilachamiento del demos” sobre el que recae la soberanía. Esa es la complejidad que representa la situación actual de España.

- Insiste en que, en esta situación, se requiere más que nunca la existencia de una Sociedad Civil serena, que ayuda a reflexionar sobre los asuntos de interés general; y también representantes políticos y gobernantes que enfoquen los problemas que hay que afrontar de manera adecuada y con la actitud adecuada.

Por último, en relación con la cuarta pregunta, señala:

- El diálogo con Cataluña solo puede producirse dentro del respeto a la Constitución y a la ley. Si se quiebra esta premisa, se legitima a otros a romperlo por la otra parte. Y así se entra en la dinámica que ha caracterizado la historia de España.
- Insiste en lo ya señalado: "Descentralizar no es lo mismo que centrifugar". No hay un conflicto catalán. Hay varios. Uno dentro de la sociedad catalana y otro entre parte de la sociedad catalana y el Estado central.
- Hay que intentar restarle dramatismo a la situación creada, no porque la situación no sea motivo de preocupación, sino porque se aprecia un escenario de bloques y un discurso político en los extremos que no contribuye en modo alguno al desbloqueo de la situación. La sociedad no está en los extremos. Si el discurso dominante es aceptado por los que ocupan los espacios centrales ese efecto altera espacios de consenso. Considera que hay que acostumbrarse a una actitud de dialogo con Cataluña y el resto de Comunidades Autónomas.
- Lo prioritario preservar la democracia. Se puede reformar la Constitución, incluso adaptar el ordenamiento jurídico. Hay procedimientos para reformar la Constitución. La reforma es compleja y el procedimiento rígido y difícil, pero no debe reformarse la Constitución para flexibilizar el procedimiento de reforma constitucional, de tal manera que haga fácil y usual una reforma.
- Es importante insistir en que la Constitución acoge incluso a quienes pretenden destruirla, pues no es la nuestra una democracia militante, en la que la Constitución impone el mandato y mecanismos para defenderla de sus enemigos (como puede ser, entre otras, la democracia norteamericana). Por tanto, si algún día se reformase la Constitución, tendría que garantizarse las consecuencias derivadas de la deslealtad institucional y prever la consiguiente penalización por causa de los comportamientos desleales.
- En este mismo orden de consideraciones, entiende que el derecho penal deber ser por principio la última *ratio*, y sin embargo se sitúa como primer dique de contención; siendo así que los delitos de rebelión y sedición no se corresponden en la formulación de su tipicidad con las circunstancias del contexto en que se producen.
- En este sentido, considera que la mesa negociadora celebrada en los últimos días representaba, a su entender, una mera escenificación formal ("performance", decía), sin mayores consecuencias.
- Concluye afirmando que lo que se tendría que proponer desde la Sociedad Civil es penalizar la deslealtad, y demandar de los partidos políticos que dialoguen para encontrar una solución de consenso, con razonamientos y sin descalificaciones mutuas.

## Resumen de la intervención del Presidente Don José María Aznar López

Por lo que se refiere a la primera pregunta, señala:

- El orden propio de la democracia liberal está bajo amenaza y los riesgos son enormes. Ha quedado desvirtuada la premisa afirmada desde la caída del muro de Berlín, según la cual los sistemas políticos y económicos comunistas no tenían alternativas, pues las tienen.
- Quienes participan de una visión liberal del orden social y político consideran que la situación que acontece es motivo de preocupación, debido a la confluencia de múltiples factores tales, como la fragmentación social, los fenómenos disruptivos, los efectos de la revolución tecnológica, o la emergencia de los movimientos populistas, que terminan por crear unas condiciones que representan una amenaza para la democracia procedente del populismo y del nacionalismo.
- La falta de confianza en las instituciones constituye una realidad incontrovertible, y entiende que ese desapego y falta de confianza se produce cuando los que asumen la representación política dejan de creer ellos mismos en las instituciones. Pedir tener fe en algo en lo que no se cree o que no se respeta, produce inexorablemente el efecto de la pérdida de confianza.
- Considera, no obstante, que, a pesar de las tendencias generales o globales hay circunstancias propias en nuestra Nación, que identifica con la ruptura o punto de inflexión que se produce en 2004. Hasta esa fecha hay una situación de normalidad institucional "anormalmente histórica" y un respeto a las bases de la convivencia; desde entonces, se va incubando una quiebra del pacto constitucional de 1978, que *han* roto. De manera que los presupuestos básicos que inspiraron la convivencia civil desde 1978 se habían quebrado. Este es el factor decisivo y trascendental sobre el que se debe reflexionar, para así reconstruir unas bases de la convivencia a las que no se puede renunciar. No es que se deba hacer. Es que se puede hacer, y es posible hacerlo ahora. Hay que ver cómo y para qué.

En cuanto a las preguntas segunda y tercera, afirma:

- La participación de la Sociedad Civil para contribuir a tener un horizonte compartido y previsible que garantice un futuro estable, es enormemente deseable. Ya se han dado algunos pasos, pero no tiene una suficiente influencia. Hay que seguir haciendo más cosas. Tiene que haber más personas dedicadas al campo de las ideas y del pensamiento.
- Se adhiere a esa premisa que debe inspirar la acción del gobernante de dejar el estado de la Nación en mejores condiciones de aquellos que se encontró. No es tanto reinventar el mundo, sino de dejar las cosas mejor de lo que se encontraron. Considera que se trata de una reflexión eminentemente liberal que en España no siempre ha sido una constante.
- Considera que hay un ámbito de reflexión y propuesta de ideas más allá de los partidos políticos, asociaciones empresariales y sindicales y medios de comunicación social, que no agotan la representatividad de la sociedad entera. Por eso hay que construir. Hay que poner ideas encima de la mesa. Y reclamar de los dirigentes políticos que presten la debida atención a esas ideas y propuestas.

- No hay que volver atrás, sino mirar hacia adelante y forjar consensos básicos y proyectos comunes. Ser perseverantes y rigurosos en esa tarea, aunque la coyuntura no sea favorable. No se pueden volver a tirar los dados al aire porque pueden no caer bien. Y las cosas serias no se construyen tirando los dados al aire.

En relación a la pregunta cuarta, afirma:

- La mera celebración de la reunión escenificada por el Presidente del Gobierno de la Nación con el Presidente de la Comunidad Autónoma Cataluña es inadmisibles y produce efectos devastadores para el sistema constitucional. Coincide en el hecho de que, aceptar la relación de bilateralidad entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Cataluña, es incompatible con la Constitución y pugna con la idea de los constituyentes. En democracia las formas son esenciales porque afectan a la esencia del propio sistema.
- Ciertamente España es un país resiliente, pero la subsistencia de la Nación española, tal como la conocemos, es imprescindible para poder repensar España. No cabe repensar la educación, las políticas sociales, la ciencia y la investigación, si no sabemos si vamos a resistir o no. Hay que pensar en la subsistencia de la Nación y en como trabar consensos básicos que sean fecundos y viables a esos efectos.
- Se apunta que la articulación de consensos básicos y acuerdos de Estado desde el momento en que se han decantado políticas de extremismos y abandonado el centro y la moderación, como ya ocurrió en la década de los treinta del pasado siglo, y hay minorías que pretenden liquidar la Nación con influencia sobre el gobierno de la Nación.
- Hablar de reforma constitucional sin establecer para qué, tiene poco sentido. Si es para que la falta de lealtad institucional se penalice, estamos de acuerdo. En términos políticos, una de las cuestiones clave es que quien actúa con deslealtad, asuma las consecuencias derivadas de esa deslealtad. Plantearlo en otros términos es un contrasentido. Si en el funcionamiento de la organización territorial del Estado no hay lealtad, no cabe convivencia ordenada.
- Por último, se alude a la importancia del momento actual de España, que se describe como tiempo para construir, y advierte del papel de la Sociedad Civil en esta nueva época.

## CONCLUSIONES DEL DEBATE INAUGURAL

Primera.- El momento actual de España pone de manifiesto una crisis de confianza en la política y en las instituciones representativas, que no constituye un fenómeno propio y exclusivo de nuestra Nación, pero que no está exento de riesgos, lo que, unido a la emergencia del populismo y del nacionalismo, puede conducir a una crisis de la democracia liberal.

Segunda.- En el caso de España, el sistema político alumbrado en 1978 ha ofrecido muestras suficientes de resistencia a los embates sufridos hasta ahora, que se han superado sin grandes traumas, pero ello no obsta para que deba necesariamente crearse un clima de entendimiento sobre las cuestiones que afectan al interés general de España, que, a su vez, permita alcanzar acuerdos transversales entre las diferentes formaciones políticas para garantizar la paz y la estabilidad en las próximas décadas.

Tercera.- Desde esta perspectiva, la tendencia experimentada en los últimos años de quiebra del espíritu y principios que informaron el pacto constitucional de 1978 resulta gravemente perjudicial para España y para los españoles, pues encierra un riesgo real para la convivencia civil y para la propia estabilidad institucional.

Cuarta.- El momento requiere de políticos y gobernantes con ideas claras, lealtad institucional y sentido de Estado, que, al margen de las disputas partidistas, se interroguen por el futuro y por el bien de España, y que se propongan como objetivo político contribuir a mejorar el legado que han recibido y procurar dejar un legado mejor a quienes les sucedan.

Quinta.- El problema territorial de España quedó suficientemente satisfecho con la descentralización regional instaurada por la Constitución de 1978, pero esa descentralización no implica en modo alguno cosoberanía entre el Estado y las Comunidades Autónomas, ni que éstas asuman una posición de bilateralidad con el Estado, pues las Comunidades Autónomas son precisamente las representantes del Estado en el territorio.

Sexta.- La descentralización territorial del poder no puede concebirse al margen del pleno respeto a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico, siendo el principio de lealtad institucional un imperativo fundamental en las relaciones de las Comunidades Autónomas con el Estado.

Séptima.- En ese contexto, es más necesaria que nunca la existencia de una Sociedad Civil, convenientemente articulada e influyente, que contribuya a reflexionar sobre los asuntos de interés general y colabore de manera serena y decidida en la construcción del futuro de España.